DE:	GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO, Alcalde Municipal.
PARA:	LILIANA MERCEDES SANCHEZ LOPEZ- Directora Departamento Administrativo de Planeación.
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato N° PS-301-2026
FECHA:	28 DE AGOSTO DE 2026

Apreciada Arquitecta,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de contratación directa, el cual ha dado como resultado la suscripción del contrato que a continuación se referencia.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
N° de Contrato:	PS-301-2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL FÍSICO URBANO Y RURAL, VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA Y DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT), MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS, CONCEPTOS E INFORMES TÉCNICOS, EN ARTICULACIÓN CON LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA.
Contratista:	CARLOS MARIO MIRANDA ARAQUE
C.C.No.	12.633.238 DE CIENAGA
Valor Inicial:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 14.796.000)
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato sera contado a partir de la firma y legalización del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026
Fecha de inicio:	28 DE AGOSTO DE 2026
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato No. para lo cual seguirá usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

Cordialmente,

Recibido

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

Revisó: Liliana Mercedes Sánchez López – Directora Departamento Administrativo de Planeación